SALTA, 22 de junio de 2017

EXP-EXA Nº 8.021/2016

RESD-EXA: 244/2017

VISTO: La RESD-EXA: 499/2016 mediante la cual se efectúa la toma de posesión de funciones en el cargo de Tutor Par para la asignatura de Química Analítica I y Química Analítica II de la carrera de la Licenciatura en Química (plan 2011), en el marco del Proyecto Estratégico de Mejoras Química de esta Unidad Académica, del postulante: Alejandro Javier WIERNA.

## CONSIDERANDO:

Que mediante Nota-Exa Nº 502/2017, el Ing. Norberto Bonini, solicita prórroga de designación de los alumnos mencionados, desde el 1 de mayo y hasta el 31 de diciembre del corriente año.

Que se informa que se cuenta con el financiamiento necesario en el PMQ correspondientes al 3º año de la actividad A.3.1. del Departamento de Química para afrontar los gastos en concepto de Tutores Pares del mencionado Departamento Docente.

Que tiene el visto bueno del Departamento de Química.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS **RESUELVE**

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación como Tutor Par para la asignatura Química Analítica I y Química Analítica II de la carrera de la Licenciatura en Química (plan 2011), en el marco del Proyecto Estratégico de Mejoras Química de esta Unidad Académica, a partir del 1 de mayo de 2.017 y hasta el 31 de diciembre de 2.017, del postulante: Alejandro Javier WIERNA - DNI Nº 32.505.445.

ARTICULO 2º: Imputar el financiamiento de los cargos de acuerdo al siguiente detalle: hasta \$50.000 (pesos cincuenta mil) a los fondos correspondientes al 3º año de actividad A.3.1 del Proyecto de Mejoras de Química; estos fondos serán imputados provisoriamente al Departamento de Química hasta tanto se reciban los fondos de la SPU para la ejecución del 3º año del proyecto. Hasta \$ 15.700 (pesos quince mil setecientos) al Departamento de Química como contraparte de la actividad A.3.1 y, la diferencia de \$14.300 (pesos catorce mil trescientos) así como las que se produzcan de eventuales actualizaciones al presupuesto del Departamento de Química.

ARTICULO 3º: Hágase saber con copia a: la persona mencionada en el Art. 1º de la presente, al Ing. Norberto Bonini, al Departamento de Química, a la Dirección General Administrativa Económica, a la Dirección Administrativa de Docencia, Dirección Administrativa Económica y Financiera y Secretaría de Extensión y Bienestar de la Facultad, Cumplido, Archivese,

**GDG** mpc

ŘETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN

IARIA RITA MARTEARENA

FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNISe

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.